

**ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S. A.
(ELECTROL S. A.)**

**AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS
AL 31 DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 E
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S. A.
(ELECTROL S. A.)
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

CONTENIDO

- Informe de los Auditores Independientes
- Balance General Comparativo
- Estado de Resultados Comparativo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Dictamen del Auditor Independiente
A Los Accionistas de **Compañía de**
ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S. A. (ELECTROL S. A.)
Quito, Ecuador

Dictamen sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoria al balance general comparativo adjunto de ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S. A. (ELECTROL S. A.), al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los correspondientes estados comparativos de resultados, de patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

1. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

2. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados con base a nuestra auditoria. Condujimos nuestras auditorias de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoria para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoria implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por ELECTROL S.A. para diseñar los procedimientos de auditoria que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de ELECTROL S.A. Una auditoria también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoria.

Opinión

3. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de ELECTROL S.A. al 31 de Diciembre del 2012 y 2011, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre requisitos legales y reguladores

4. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2012, se emite por separado.

Marzo 1, de 2013



Marco Atig Cruz
Representante Legal
ATIG AUDITORES ASESORES CIA. LTDA.
Registro SC - RNAE 422